

de Valladolid y La Laguna (Las Palmas), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Tibas Piera.  
Vocales: Don Manuel de Sola-Morales Rubio, don Víctor D'Ors Pérez Peix, don José López Zanón, don Enrique Espejo y Pérez de la Concha, don Rafael Manzano Martos y don Juan Bassegoda Monell, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y sexto; de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero, y de Sevilla, el cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales suplentes: Don Fernando Chueca Goitia, don Carlos López de Asiain Martínez, don Santiago Fernández Pirla, don Oriol Bohigas Guardiola, don Emilio Larrodéra López y don Rafael Candel Coma, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero, quinto y sexto; de Sevilla, el segundo, y de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1027** *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad, en virtud de concurso de traslados, de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.  
Vocal primero: Don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Juan Barceló Coll, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Manuel Henares Rojo, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Blesa Rodríguez.

Vocal primero: Don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ernesto Viéitez Cortizo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Francisco Sabater García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Angel Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal sexto: Doña Carmen Morales Pujol, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1028**

*ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 27 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1029**

*ORDEN de 2 de diciembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 13 de la Ley 53/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1968, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta, al elevar la propuesta, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Química-Física primero y segundo y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

**1030**

*ORDEN de 27 de diciembre de 1978 por la que se rectifica la de 16 de octubre que convocaba concurso de méritos entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Orden de 16 de octubre de 1978, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre, y en base a las reclamaciones recibidas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo III, Baremo del concurso de méritos, donde dice: «Nota. La Hoja de Servicios se entenderá cerrada al 30 de septiembre de 1978», debe decir: «Los servicios se entenderán contados hasta el 30 de septiembre de 1978, inclusive».

En el anexo I, Vacantes:

a) Plazas que se encontraban ocupadas por Catedráticos de los Institutos Técnicos extinguidos:

*Geografía e Historia*

Donde dice: «La Coruña. Cee (mixto), debe decir: «Lugo. Burela-Cervo (mixto)».

Donde dice: «Cádiz. Sanlúcar de Barrameda (mixto), debe decir: «Cádiz. Olvera (mixto)».

Ciencias naturales

Donde dice: «Lérida. Cervera (mixto), debe decir: «Lérida. Seo de Urgel (mixto)».

Donde dice: «León. Villablino (mixto), debe decir: «Albacete. Hellín, "Melchor de Macanaz"».

b) Plazas que no habían sido ofrecidas previamente a concurso de traslados y han sido reclamadas por Catedráticos con derecho a ocuparlas:

Filosofía

Donde dice: «Soria. Soria, "Antonio Machado", debe decir: «Soria. Burgo de Osma (mixto)».

Lengua y Literatura españolas

Donde dice: «Las Palmas. Agüimes (mixto), debe decir: «Las Palmas. Puerto del Rosario (mixto)».

Donde dice: «Las Palmas. Arucas (mixto), debe decir: «Almería. Olula del Río (mixto)».

Donde dice: «Alicante. Elche, "La Asunción de Nuestra Señora", debe decir: «Albacete. La Roda (mixto)».

Donde dice: «Alicante. Jijona (mixto), debe decir: «Baleares. Manacor (mixto)».

Francés.

Donde dice: «Baleares. Inca (mixto), debe decir: «Lluchmayor (mixto)».

Inglés

Donde dice: «Oviedo. Villaviciosa (mixto), debe decir: «Oviedo. Cangas de Onís (mixto)».

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1031

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación comercial» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación comercial» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903).
Don José Antonic Puellas Pérez (D. N. I. 28.035.658).
Don José Vicens Otero (D. N. I. 1.080.134).
Don Timoteo Martínez Aguado (D. N. I. 2.602.256).
Don Juan José Durán Herrera (D. N. I. 236.834).
Don Daniel Villalba Vila (D. N. I. 38.998.715).
Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1032

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología» (Interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de

Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología» (Interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 11 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, y habiendo sido estimada la presentación contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Microbiología» (Interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), incluyendo en la misma a la siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Rodríguez Franco, Carmen (D. N. I. 8.713.470).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Mas Mayoral, Matilde (D. N. I. 818.917).
Moriyón Uría, Ignacio (D. N. I. 10.780.218).

Tercero.—Rectificar el primer apellido del siguiente aspirante, que debe quedar como sigue:

Don José María Arias Peñalver.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1033

RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 12 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1978), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 12 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en este Organismo.

Este Rectorado ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición.

LISTA PROVISIONAL

Table with 2 columns: Apellidos y nombre, D. N. I. It lists admitted candidates for the Málaga University competition, including names like Arjona Muñoz, Arlandi Sánchez, Asenjo Rodríguez, etc., with their corresponding D.N.I. numbers.